



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 JUL. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.670/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 obra nota presentada por el Prof. Denis Darío VELAZQUEZ mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al V Coloquio Internacional de Filosofía organizado por la Fundación Bariloche, realizado entre los días 28 al 30 de junio del corriente año en dicha ciudad ;

Que en dicho Coloquio el Prof. VELAZQUEZ presentará dos ponencias: "LA IDEA DE RACIONALIDAD EN KUHN" y "DOS TRADICIONES Y UN ACERCAMIENTO ;

Que el docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica al fondo en el corriente año ;

Que obra Despacho N° 042/00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al Prof. VELAZQUEZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipo de Capacitación y Actualización - Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Denis VELAZQUEZ en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , de los tipo de Capacitación y Actualización - Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo 199/93, para asistir al "V Coloquio Internacional de Filosofía", organizado por la Fundación Bariloche, realizado entre los días 28 al 30 de junio del corriente año en dicha ciudad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidades
UARG - UNPA


Prof. DOBA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

360